

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1992



REVISTA DE HISTORIA Y LINGÜÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ARCHIVO  
HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1991



Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA  
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

---

Impreso en Gráficas del Sur - Becas, 10 - SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA  
1992



TOMO LXXV  
NÚM. 229

SEVILLA, 1992

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2ª ÉPOCA

---

1992

MAYO-AGOSTO

Número 229

---

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JOSÉ MANUEL AMORES

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31  
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

Páginas

#### HISTORIA

- BORREGO PLÁ, M<sup>a</sup> del Carmen: *Sevilla, Puerto y Puerta de las Indias: La Marinería Oceánica hasta 1700.* ..... 3
- CANO PAVÓN, José Manuel: *La enseñanza científica libre en Sevilla durante el sexenio revolucionario.* ..... 25
- CIUDAD SUÁREZ, M<sup>a</sup> Milagros: *Reglas fundacionales de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Julián (1599)* ..... 41
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: *La represión franquista en Alcalá de Guadaíra durante la Guerra Civil.* ..... 63

#### LITERATURA

- CUEVAS, Miguel Angel: *Un manuscrito inédito de José María Blanco White* ..... 79
- LAURENTI, Joseph L.: *La colección de Nicolás B. Monardes (ca. 1493-1588): Fondos raros de los siglos XVI y XVII localizados* ..... 91

#### ARTE

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: *El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla* ..... 109
- MORALES, Alfredo J.: *Sobre Pedro Sánchez Falconete, maestro mayor del Ayuntamiento de Sevilla* ..... 131
- RUBIO LAPAZ, Jesús: *La evolución clásico-espiritual de las ideas estéticas en las academias sevillanas del siglo de oro a partir de dos textos inéditos* ..... 153

## MISCELÁNEA

HERRERA GARCÍA, Antonio: <i>Comunicaciones presentadas a los Congresos IV al VI de profesores investigadores de la Asociación «Hespérides»</i> .....	175
AGUILAR PIÑAL, Francisco: <i>La boda de Forner</i> .....	181

## LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local .....	185
---	-----

## CRÍTICA DE LIBROS

FRANCOSILVA, Alfonso: <i>El señorío toledano de Montalbán. De don Alvaro de Luna a los Pacheco</i> . Por Manuel González Jiménez .....	199
MANZANO RODRÍGUEZ, M.A.: <i>La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica</i> . Por Manuel García Fernández .....	201
GARCÍA OLLOQUI, M <sup>a</sup> Victoria: <i>Orfebrería sevillana: Cayetano González</i> . Por M <sup>a</sup> Jesús Sanz .....	204
MORALES, Rafael: <i>Entre tantos adioses</i> . Por Carmelo Guillén Acosta .....	206
RODRÍGUEZ PACHECO, Pedro: <i>De libre edad (1964-1990)</i> . Por Enrique J. Rodríguez Baltanás .....	209
<i>El Gnomo. Revista de Estudios Becquerianos</i> , nº 1. Por Marta Palenque .....	210



## SOBRE PEDRO SÁNCHEZ FALCONETE, MAESTRO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El conocimiento del panorama artístico de la Sevilla del seiscientos aún sigue presentando notorias lagunas. La importancia de las escuelas escultóricas y pictóricas que desarrollaron su actividad en la ciudad y le dieron fama internacional, ha ocasionado que al estudio de las mismas se destinen las principales investigaciones, desatendiéndose e infravalorándose otros aspectos de la creación artística de dicho periodo. Así ocurre, desde luego, con la arquitectura, materia sobre la que, a pesar de las aportaciones de los últimos años, todavía son precisos numerosos estudios (1). Especialmente perceptibles son las carencias en lo referente a los maestros y obras de los años centrales del siglo, auténticas piezas claves para explicar el tránsito del gusto clasicista a la estética barroca. Como una excepción a esto puede señalarse el caso de Pedro Sánchez Falconete, sobre cuya vida y obra se publicó recientemente una monografía (2). A partir de la misma, con objeto de completar la información en ella aportada y de puntualizar algunos datos sobre su faceta de maestro mayor del Concejo de Sevilla, se han redactado estas páginas.

En ellas se recogen noticias de muy diversa índole y entidad, cuyo conocimiento puede contribuir a lograr una imagen más real de la Sevilla

---

(1) A modo de ejemplo, cabe citar PÉREZ ESCOLANO, Víctor: *Juan de Oviedo y de la Bandera*. Sevilla, 1977; MARÍN FIDALGO, Ana: *Vermondo Resta*. Sevilla, 1988, y de la misma autora, *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*. Sevilla, 1990.

(2) CRUZ ISIDORO, Fernando: *El arquitecto sevillano Pedro Sánchez Falconete*. Sevilla, 1991.

del seiscientos. Muchas de estas aportaciones rebasan las cuestiones meramente arquitectónicas, adentrándose en otros campos claramente relacionados con ellas, caso de las infraestructuras y la renovación urbana, o en materias aparentemente alejadas de los asuntos artísticos, como las socioeconómicas y legales. Pero tal distinción es completamente equivocada, pues buena parte de éstas determinaron las primeras. De hecho, el cumplimiento de las ordenanzas municipales está en el origen de gran número de las actuaciones urbanas que aquí se tratan. Al respecto, es importante recordar que en 1632 se reeditaron las *Ordenanzas de Sevilla*, cuyas disposiciones prueban la vigencia de la organización gremial, a la par que inciden en el ordenamiento sobre las construcciones y en el establecimiento de las normas condicionadoras de la morfología urbana. Tales asuntos corresponden al «Libro del Peso de los Alarifes y Balanza de los Menestrales», en ellas incluido, un texto de origen medieval y dedicado, en buena parte, a la conservación y mantenimiento de las propiedades e infraestructuras municipales y a las cuestiones de policía urbana. Fueron estos, precisamente, los temas a los que Pedro Sánchez Falconete, en calidad de maestro mayor de Sevilla, tuvo que prestar mayor atención. Pero tal proceder no fue excepcional. Antes al contrario, caracterizó el quehacer de cuantos antes o después de él ostentaron dicho título. Esto se debe, en buena medida, al hecho de haberse sumado a dicho puesto las obligaciones que en el citado «Libro» correspondían a los alarifes. El desempeño de misiones tales como el cuidado de las obras públicas, la atención a los empedrados, la limpieza de calles, el suministro de agua, la reparación de propiedades municipales, la prevención y control de arriadas y otras catástrofes, constituyeron las principales ocupaciones de los maestros mayores. Tras ellas, en razón de su número y frecuencia, hay que agregar los múltiples informes y tasaciones sobre los asuntos más dispares. Por último, a estas tareas deben sumarse las trazas, diseños y pliegos de condiciones de obras, las expresiones más genuinas de la condición intelectual del arquitecto. De todo ello dejó testimonio Pedro Sánchez Falconete, como maestro mayor de la ciudad de Sevilla.

Su relación con el Ayuntamiento sevillano arranca de 1625, cuando fue designado por el cabildo de la ciudad para sustituir a Andrés de Oviedo, maestro mayor de la misma, durante sus ausencias. Esta circunstancia le llevó a pretender dicha plaza en propiedad, cuando el maestro renunció al cargo, cuatro años más tarde. Idéntica aspiración expresó Diego Gómez, quien durante el propio año 1629 había sido maestro mayor interino, en el tiempo que Oviedo faltó de Sevilla. La presentación de un tercer candidato, Marcos de Soto, obligó al cabildo municipal a celebrar una reunión específica, con el fin de elegir su próximo maestro mayor. Dicha sesión tuvo lugar el 26 de octubre del mencionado año. En ella se solicitó a los pretendientes un memorial de las obras efectuadas, dentro y fuera de la ciudad, así como una

relación de méritos y cargos profesionales. Así lo hicieron los candidatos, argumentando los dos primeros las interinidades mencionadas, mientras el último refirió su título de maestro mayor de la Catedral y su «oficio de aparejador de la Lonja». Como información complementaria, se les pidieron «los papeles de yngenio y de máquina y ynbentiva que es hordinario tener los maestros mayores, de donde depende la balentia de su arte». Este nuevo requerimiento sólo fue atendido por Marcos de Soto, quien «no solo se los llevo pero aun en ellos hablo de manera que quisiera su señoría que la ciudad estuviera presente para que le pudiera constar de la ynteligencia con que Marcos de Soto hablava en todo lo que se le proponia y satisfaciendo a los papeles y libros que llevo». Ante este hecho se elevó propuesta a favor de dicho maestro, siendo elegido por veinticinco votos, frente a los nueve que obtuvo Gómez, contabilizándose además un voto en blanco. Curiosamente, nadie apoyó la candidatura de Sánchez Falconete (3).

A pesar de ello, parece que el cabildo tenía confianza en el arquitecto, pues en los años siguientes requirió sus servicios en varias ocasiones, siendo incluso posible que le encomendara suplir las ausencias de Marcos de Soto. Este hipotético segundo nombramiento de maestro mayor interino -no ha sido posible constatarlo documentalmente- se deduce del escrito presentado por Sánchez Falconete al cabildo de la ciudad solicitando el cargo de maestro mayor de Sevilla, vacante tras la muerte de Soto, acaecida a fines de julio de 1635. En él menciona los «muchos años que es criado de la ciudad... y en particular de diez años a esta parte» (4). Esta circunstancia y el adecuado desempeño de los encargos recibidos pudieron haber influido en su elección -ahora sí- como maestro mayor. Para los capitulares que lo votaron -veinticinco, incluido el asistente-, su conocimiento de las propiedades municipales y de los problemas a ellas inherentes, junto a su experiencia sobre las obligaciones y cometidos del puesto, debieron ser una sólida garantía. No debieron pensar igual los veintiocho capitulares restantes, pues repartieron sus votos entre los otros tres candidatos. Todos, al igual que Sánchez Falconete, eran maestros de albañilería y dos de ellos también

(3) Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.). Sección 10. Escribanía 2ª. 1629. Cabildo del viernes 26 de octubre.

(4) La noticia fue dada a conocer por LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*. Sevilla, 1928. Pág. 179. El documento parcialmente transcrito por dicho autor, ofrece algunas variantes respecto al texto correspondiente al acuerdo municipal por el que fue designado maestro mayor Pedro Sánchez Falconete. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1635. Sesión de 3 de agosto. Por cierto que, aunque en la presentación de su candidatura el arquitecto indica que fue nombrado maestro mayor interino el 15 de octubre de 1625, en sustitución de Andrés de Oviedo, la realidad es que el acuerdo corresponde a diez días más tarde. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1625. Acuerdo capitular de 25 de octubre.

habían ocupado, interinamente, el puesto de maestro mayor. Así, Diego Gómez, su rival de 1629, obtuvo veintidós votos; cinco, Juan de Segarra, y uno, Melchor de la Vega (5). De nada le sirvió a Gómez el repetir candidatura, ni el tiempo de interinidad (6). Tampoco se tuvo en consideración el período que Juan de Segarra suplió a Marcos de Soto, cuando se trasladó a Cádiz por encargo del Duque de Medina Sidonia, ni las muchas e importantes obras que dirigía, algunas de las cuales relacionó al presentar su candidatura (7).

La designación de Sánchez Falconete como maestro mayor se produjo el 3 de agosto de 1635, si bien en la expedición de dicho título y en la percepción de los salarios correspondientes se produjo un retraso de casi un año (8). A pesar de ello, el maestro desempeñó las obligaciones de su cargo desde el mismo día del nombramiento, ocupándose, entre otras cosas, de un tema que iba a ser constante en sus más de treinta años de ejercicio de la profesión: la reparación de los husillos y alcantarillas de la ciudad. En este sentido, es preciso señalar que Sánchez Falconete, más que a trazar y a proyectar nuevas construcciones, dependencias y edificios, se dedicó fundamentalmente al mantenimiento y la conservación de lo ya existente. Esto se debió a dos causas principales. Una fue la ingente labor de renovación de la ciudad y de sus infraestructuras desarrollada en el siglo precedente, sobre todo en su segunda mitad. Otra fue la crisis que vivió Sevilla en esos años, acentuada por la terrible epidemia de peste de 1649 (9). La falta de recursos económicos obligó a postergar e incluso a abandonar definitivamente los

(5) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1635. Cabildo del 3 de agosto.

(6) Diego Gómez fue nombrado maestro mayor interino en el cabildo del 9 de mayo de 1629. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1629. Al ser designado arquitecto titular de la ciudad Sánchez Falconete, con la obligación de servir el puesto en exclusividad, Diego Gómez, molesto por no salir elegido, elevó una petición al Ayuntamiento para que se comprobara la veracidad de los documentos presentados por el primero sobre el abandono de sus otros cargos. El cabildo de la ciudad desestimó su petición, aunque era conocido que el arquitecto seguía trabajando para la catedral sevillana.

(7) Tal información procede de la propia solicitud del arquitecto para hacerse con la plaza de maestro mayor de la ciudad. Véase LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Op. Cit.*, Pág. 189.

(8) El 5 de mayo de 1636 el arquitecto se quejaba al Ayuntamiento de no haber recibido aún su nombramiento, ni haber cobrado cantidad alguna por su trabajo. El 20 de agosto reiteraba su protesta, solicitando que el cabildo cumpliera con su acuerdo de nombramiento. Al respecto, se solicitó comprobar la veracidad de la información presentada por el arquitecto y el grado de cumplimiento de las obligaciones de su cargo. Al confirmarse aquel punto y certificarse el correcto desempeño de su puesto, se acordó librarle la cantidad que se le adeudaba. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1636. Cabildos de los días citados.

(9) Sobre sus negativas consecuencias, véase DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*. Sevilla, 1974. Págs. 131 y ss.

grandes proyectos y los altos presupuestos. De la penuria no se libraron ni siquiera las solemnidades y celebraciones sufragadas por el ayuntamiento, siendo prueba de ello la estrechez con que se desarrollaron durante el seiscientos algunas exequias por miembros de la realeza (10). Por consiguiente, el hecho de centrar su actividad en tareas de mantenimiento, no indica falta de capacidad proyectiva o creadora por parte de Sánchez Falconete. Fue producto de las circunstancias que le correspondió vivir. Desde luego, sus dotes creativas están probadas por sus obras en la iglesia del Hospital de la Santa Caridad, en la parroquia del Sagrario, en el templo de Santa María la Blanca o en los diseños de arquitecturas efímeras para las exequias reales, a las que antes se hizo alusión (11).

Como se dijo, la limpieza y reparación de los husillos fue una de las principales ocupaciones de Sánchez Falconete. El primer documento al respecto, fechado el 17 de enero de 1636, fue discutido por el cabildo once días más tarde (12). Se refería a la necesidad de eliminar las basuras acumuladas en los husillos que vertían sobre el del Muladar, situado en la Macarena y próximo a la puerta del mismo nombre, con objeto de que desaguaran correctamente. Las operaciones propuestas incluían la reparación de la alcantarilla o puentecillo que daba acceso a la puerta y la apertura de un canal por el que circularan las aguas, evitándose con ello los encharcamientos que se producían en las calles Ciegos, Peral y Tocinos, las actuales Pacheco y Núñez del Prado, Peral y Faustino Alvarez, respectivamente (13). Al año siguiente, se trabajó en los husillos de la Alameda, si bien al haberse iniciado con cierto retraso, cuando la temporada de lluvias estaba ya próxima, se tuvo que abrir un canal provisional para evacuación de las aguas. De ambos husillos se trata en un informe del arquitecto presentado en el cabildo del 3 de marzo de 1640, referente a las reparaciones que precisaban todos los que existían en la ciudad. Concretamente, se mencionan los husillos de la Alameda, de la Puerta de San Juan, del Carmen, de Cantarranas -actual

(10) Al respecto, consúltese BAENA GALLE, José Manuel: *Exequias reales en la catedral de Sevilla durante el siglo XVII*. Sevilla, 1992.

(11) Sobre su participación en el primero de los edificios citados, véase MORALES, Alfredo, J.: *La fachada de la iglesia de la Caridad, según un dibujo de 1654*, en «Revista de Arte Sevillano» Nº 3, 1983, y VALDIVIESO, E., y SERRERA, J. M.: *El Hospital de la Caridad de Sevilla*. Sevilla, 1980. La actuación del arquitecto en los otros dos monumentos y en obras efímeras puede verse en CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Para las arquitecturas temporales, consúltese asimismo BAENA GALLE, José Manuel: *Op. Cit.*

(12) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1636. Cabildo de 28 de enero.

(13) Dicha obra se propuso realizarla a destajo. Inicialmente se valoró en 3.000 reales, si bien no se llegó a adjudicar, por haberse suspendido el remate. Al final se volvió a sacar en 1.450 reales, acordándose que fuera pagada del presupuesto correspondiente a «husillos y murallas». A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1636. Cabildo de 17 de octubre.

calle Gravina-, de la Laguna -Plaza de Molviedro-, del Postigo del Aceite, de la Puerta de Jerez, de la Almenilla, de la Puerta del Sol y «los cuatro husillos que miran a tierra desde la Puerta de Macarena a la de Córdoba». Básicamente, se trataba de limpiar las conducciones, aunque en algunos casos era también preciso actuar en las cajas respectivas y en sus accesos, para construir sus cubiertas o sus puertas, algunas de las cuales habían sido robadas. Como labor complementaria, para evitar la entrada de las aguas en la ciudad en caso de arriada, proponía la adquisición de tablones para clausurar las puertas de la ciudad que carecieran de ellos (14). Tales operaciones aconsejaba iniciarlas de inmediato, antes de que llegara la temporada de lluvias. Sin embargo, en septiembre del año siguiente aún no se habían comenzado, habiéndose agravado la situación por la acumulación de basuras en las vertientes de las calles que conducían a los husillos (15). Peor era la situación a comienzos de 1642, quejándose de ello el maestro mayor, aunque con poco éxito. Según sus palabras, los trabajos era conveniente hacerlos «en el poco tiempo que ay de berano para hallarse en defensa contra un enemigo tan grande que con sus cresientes pone en tanto cuydado a la ciudad y pues conbiene la guardia y custodia de esta ciudad en sus defensas que esten con la seguridad que conviene y que no se pierda ciudad tan grande y que de tanto util le es a su Magestad» (16). A pesar de sus avisos, nada o poco se debió hacer, pues las crecidas que tuvo el río entre finales de ese año y comienzos del siguiente le obligaron a ocuparse de la defensa de la ciudad «de noche y de día».

(14) Concretamente señala que la «Puerta del Arenal por la parte de dentro de la ciudad conbiene enpedralla poniendole tres piedras que sirvan a las tornpuertas quando se echan los tablones que los coches las han consumido». Por otra parte, decía que contaban con tablones para ser selladas, en caso de inundación, las puertas de Sol y Osario, pero que les faltaban a la de Macarena, Córdoba, Carmona y Jerez. Además, tenía almacenada una importante cantidad de cera y estopa para calafatear las puertas. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1640. Cabildo de 3 de marzo. Tal operación era imprescindible para evitar el ingreso de las aguas del Guadalquivir en caso de arriada. Dicha medida preventiva era una de las primeras en adoptarse cuando se advertían los primeros síntomas de una fuerte avenida del río. Testimonio de ello se encuentra en la descripción de la riada de 1618. Véase SOONS, Alan: *Una relación de la riada del Guadalquivir de 1618, botón de muestra de los impresos sobre desastres*. «Archivo Hispalense» nº 228. 1992. Págs. 31-38. Respecto al tema de las arriadas, sigue siendo de obligada consulta PALOMO, Francisco de Borja: *Memoria histórico-crítica sobre las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla, desde el principio del siglo XV hasta nuestros días*. Sevilla, 1877.

(15) La existencia de basuras y su incidencia en la mala evacuación fue denunciada en el informe presentado al cabildo el 19 de septiembre de 1640. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1640. De la nula atención prestada a su memorial, se queja el arquitecto en su petición de 23 de septiembre de 1641. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1641.

(16) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1642. Petición del maestro mayor, leída en el cabildo de 6 de junio. El arquitecto ya había solicitado al Ayuntamiento que se iniciase la reparación de los husillos en sendos escritos presentados el 14 de febrero y 22 de marzo del mismo año.

Un nuevo informe sobre la reparación de los husillos presentó el arquitecto el 16 de septiembre de 1648, elaborando un presupuesto de las obras correspondientes nueve días más tarde (17). Su interés por tener a punto el sistema de desagües de la ciudad le hizo repetir sus informes y solicitudes en los años sucesivos, sin que, en muchas ocasiones, se le prestara la atención necesaria (18). La carencia de fondos en la «bolsa de husillos y murallas» -la partida económica destinada a hacer frente a dichas obras-, impidió acometerlas con la prontitud y regularidad adecuadas. En ocasiones incluso se solicitó dinero de otras partidas presupuestarias, advirtiéndose que de no concederse «qualquier riesgo de avenida que viniere a esta ciudad sera por su cuenta y riesgo de su merced (la del juez del desempeño, quien debía aprobar dicha operación) porque la ciudad no tiene otra parte donde acudir» (19). Así, en 1659, se pretendió pagar los gastos de reparación de la Almenilla y del inmediato Patín de las Damas del presupuesto de empedrados, aduciendo que la labor de defensa contra el río que se iba a acometer redundaba en beneficio de la calzada y paseos allí existentes (20). Pero, desgraciadamente, no siempre se obtuvieron los recursos solicitados, siendo por tanto imposible de acometer las reparaciones previstas. De ahí que las periódicas avenidas del Guadalquivir causaran en la ciudad mayores daños de lo que hubiera sido lógico. Para evitar las inundaciones en el recinto urbano era también preciso, como ya se indicó, que las murallas de la ciudad y sus puertas estuvieran en buenas condiciones de mantenimiento. Por ello los gastos de su conservación figuraban unidos a los de los husillos y las pro-

---

(17) El maestro proponía, entre otras cosas, limpiar de las basuras arrojadas por los vecinos la conducción existente entre la Puerta Real y el husillo del Carmen, pues su presencia impedía la circulación de las aguas y había anegado la plazuela situada ante dicha puerta. Asimismo, consideraba necesario reparar los cuatro husillos existentes entre la Puerta de Córdoba y la Puerta de la Macarena, reconstruir la conducción intramuros del husillo de la Puerta de Carmona y limpiar las plazas inmediatas a los husillos de la Puerta de Jerez y Postigo del Aceite. El presupuesto de la obra alcanzaba 2.150 reales. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1648. Informes presentados a los cabildos de 16 y 25 de septiembre.

(18) Existen peticiones de reparación de husillos presentadas por el maestro mayor en los cabildos de 6 de octubre de 1651, 23 de septiembre de 1652, 10 de octubre de 1653, 27 de noviembre de 1654, 17 de septiembre de 1655, 16 de octubre de 1656, 3 de octubre de 1660, 28 de septiembre de 1661, 23 de octubre de 1662, 16 de abril de 1663, 1 de octubre de 1663, 24 de septiembre de 1664 y 19 de enero de 1665. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. Documentos de las fechas antes relacionadas. Atendiendo a las mismas se advierte que, salvo excepciones coincidentes con inundaciones o circunstancias extraordinarias, la inspección de los husillos era efectuada cada año en la misma época, en previsión de la llegada de la temporada de lluvias.

(19) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1652. Petición presentada al cabildo de 10 de enero.

(20) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1659. Informe presentado al cabildo de 28 de julio.

puestas del maestro mayor para evitar los daños de las avenidas del río formaban parte de los mismos informes y memoriales. Pero, a pesar de la buena voluntad demostrada por Sánchez Falconete, se produjeron distintas y graves arriadas, a las que debió hacer frente con extraordinario esfuerzo. Siempre que esto ocurría su trabajo se centraba en ir «echando los rastrillos y lebantandolos para desaguar la ciudad... (colocando y) quitando las defensas de puertas, husillos a su tiempo, guardandolos en sus sitios y lugares con toda limpieza para las ocasiones que se ofrescan». Por la ejecución de tales labores el maestro solicitaba una ayuda económica al Ayuntamiento, petición que solía responderse de manera favorable (21). Relacionado con su trabajo de previsión y control de los efectos de las periódicas avenidas está su informe sobre las isletas que los importantes arrastres originados por las mismas habían llegado a formar en el curso del río, a la altura de la Cartuja de Santa María de las Cuevas. Ante la posibilidad de que constituyeran un peligro para la ciudad se pidió al maestro mayor que las inspeccionase, levantase un plano y ofreciera su parecer. Al no considerar que fueran peligrosas, no se adoptó ninguna medida con respecto a ellas (22).

Otro de los temas afrontados por Sánchez Falconete al poco tiempo de ser designado maestro mayor de la ciudad, fue el relativo a las alcantarillas y calzadas. Así, en la sesión municipal del 14 de abril de 1636, y en cumplimiento de un acuerdo capitular de octubre del año anterior, presentaba un informe sobre las necesidades de reparación de las vías de acceso a la ciudad (23). En el mismo hacía especial mención del deficiente estado de con-

(21) El 5 de enero de 1643 solicitaba el maestro una ayuda de costa por su trabajo con motivo de las avenidas, pues «en menos de mes y medio se a lebandado el rio tres veces, la una por diez y siete de noviembre y la otra por treze de diziembre y la otra por martes treynta del dicho». El Ayuntamiento acordó concederle 200 reales. (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1643.) En el cabildo de 1 de marzo de 1646 se acordó darle 700 reales porque el maestro «en esta avenida a vendido un cavallo y hecho costa en mulas de alquiler para andar en las avenidas prossimas passadas». (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1646.) Tras la solicitud de 7 de febrero de 1647, se le entregaron 500 reales, en razón de que había «tenido trabajo estrahordinario de dia y de noche en las prebensiones de la avenida presente que a durado dies y siete dias, mediante lo qual no se a ynundado esta ciudad». (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1647.) Conforme al acuerdo de 7 de febrero de 1648 recibió 50 ducados «atento a los servicios que a hecho a la ciudad Pedro Sanchez Falconete maestro mayor y estar de presente enfermo en cama y haber puesto en su lugar en esta avenida a Gaspar Lopez». (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1648.) El 10 de mayo de 1658 se acordó concederle, por «asistir a las abenidas», 90 reales. (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1658.) El 8 de febrero de 1663 se acordó entregarle 100 reales «por el trabajo que tubo en la abenida del rio». (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1663.)

(22) Acuerdos capitulares de 10 de marzo y 27 de junio de 1657. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1657.

(23) El informe está fechado el 28 de marzo. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1636.



servación de las alcantarillas de Eritaña, Tagarete y Guadaira, que era preciso reparar con prontitud, en evitación de males mayores. La situación era, además, delicada, teniendo en cuenta su uso cotidiano por «harieros y gentes y biniantes (sic)». Seis años más tarde propuso reparar la calzada real que iba hasta Castilleja de la Cuesta, si bien la difícil situación económica que vivía la ciudad impidió llevar a cabo los trabajos. Desde luego, el mal estado de dicha vía no era excepcional, pues prácticamente todas se encontraban necesitadas de reparaciones. De la gravedad de la situación -mala conservación y falta de fondos para subsanarlo- son testimonio las palabras del jurado Francisco de Contreras, mayordomo del cabildo, en la sesión capitular de 6 de mayo de 1646, lamentándose «del apretado estado a que a llegado esta ciudad y falta de mantenimientos en ella, ... (y en) las calzadas, puentes y caminos de todos sus contornos y alrededores revasados (?) y con tantos hoyos que no se puede entrar en ella ny traer los bastimientos ahogándose mucha gente por esta razon y bagajes, sin que aya parte por donde se pueda entrar en ella sin gravisimo riesgo de la vida». Ante el elevado precio de las reparaciones había propuesto repartir los costos entre las poblaciones situadas a cinco leguas de Sevilla -«como principales ynteressados en el comersio de la ciudad»-, proposición que se había elevado, para su aprobación, al Consejo Real (24). En otras ocasiones se acudió al presupuesto de empedrados para ejecutar los trabajos. Así ocurrió en 1649, al proponerse la reparación de la alcantarilla de Eritaña -estaba hundida a lo largo de más de treinta metros-, una de las más precisas «por ser camino de mucho traxino» (25). Igualmente frecuentado era el camino de Gandul, donde había sido preciso levantar un puente de madera, cuyo costo alcanzó los 5.645 maravedís (26).

Algunas de estas obras de infraestructura quedaban recogidas en el memorial de trabajos que, por petición del cabildo de 10 de diciembre de 1640, presentó el arquitecto el 14 de enero del siguiente año. El documento resume algunas de las principales obras emprendidas en los cinco años y medio que llevaba como maestro mayor de la ciudad, indicando la situación de las mismas y el nombre del capitular responsable de ellas. Así, menciona como concluidas las referentes a las alcantarillas de Eritaña, del Rastro y de la Torre de Guadaira, las de los Caños de Carmona y de la Fuente del Arzobispo, de la Cárcel de la Hermandad, del arca del agua de la Puerta de Carmona, de las Carnicerías, de la Puerta de Triana, de la conducción de agua

---

(24) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1646.

(25) Acuerdo de 23 de mayo. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1659.

(26) El informe de la obra y relación de gastos está firmada por Sánchez Falconete el 24 de diciembre de 1647. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1647.

de Alcalá y de la cañería de los Reales Alcázares. En proceso de ejecución se encontraban las obras de la Pescadería, de la «alcantarilla grande por do pasa el ganado», del Ayuntamiento y de las atajeas de San Francisco. A todo ello añadía los informes presentados sobre los desagües hacia los husillos, la Puerta del Arenal, las casas ruinosas y el estado de las calles. A la vista del memorial, el cabildo acordó iniciar las obras pendientes y proseguir las que estaban en curso, considerando especialmente urgentes las de su propia sede. Estas se centraban en la reparación de la atajea que venía desde el paredaño Convento de San Francisco hasta el patio del Ayuntamiento, cuyo mal estado hacía que se anegara la Sala Capitular baja y que las aguas llegaran a salir a la plaza. Junto a ellas se incluía el resanado de las cubiertas, cuyo mal estado ocasionaba filtraciones que dañaban los artesonados de las salas altas (27).

En la relación, Sánchez Falconete no incorpora, por no acordarse de ellos, según dice, «otros remates menudos», referentes a obras ya finalizadas. Entre los trabajos olvidados se encuentran la reparación, en 1639, de la fuente de la Plaza de San Francisco, en la que se había desprendido la hilada de mármol que remataba la pila, poniendo en peligro la desaparición del resto, por ser de piedra martelilla (28). Otro tanto ocurre con su informe sobre el proyecto de empedrado de las calles ofrecido al cabildo por Simón Núñez Alvarez. Sobre la conveniencia de proceder a la pavimentación ya había incluido Sánchez Falconete una referencia en el documento relativo a las reparaciones de las puertas y husillos, presentado el 3 de marzo de 1640, anteriormente comentado. Dos semanas más tarde se discutía en el cabildo la propuesta de empedrado aludida, acordándose que el maestro mayor acompañase a Simón Núñez a las canteras -situadas entre Gerena y Guillema-, para inspeccionar el material y extraer la cantidad precisa para empedrar, a título de prueba, la calle Chicarreros, sin que el costo de toda la operación superase los quinientos reales. El día 24 del mismo mes el maestro mayor señalaba que con tan exiguo presupuesto, resultaba imposible hacer la obra -ni «para los pedreros que an de sacar la dicha piedra... abia dine-

(27) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1641. La obra de la Pescadería le había sido adjudicada al maestro albañil Antonio Rodríguez por 1.900 reales, habiéndola abandonado cuando tenía recibidos 1.000 reales. Al haberse ausentado de la ciudad no fue posible apresarlo, pidiéndose a los fiadores del contrato, Juan Bautista Hurtado y Gaspar López, que la finalizaran. La reparación de la alcantarilla grande se le adjudicó al maestro albañil Andrés del Castillo y la correspondiente a las Casas Capitulares a Miguel de Molillas por 800 reales.

(28) La propuesta se presentó al cabildo de 7 de febrero. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1639. López Martínez había publicado un documento sin fecha referente a dicha obra. El texto atribuía a «los muchachos de los vecinos» el destrozo. Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Op. Cit.* Págs. 183-184.

ros», y que dicho pavimento ya lo había ensayado bajo el Arco de San Miguel, resultando peligroso para «los ginetes y caballos por la poca firmeza y resbalon en el dicho empedrado» (29). Tal opinión se trasladó a la comisión encargada de los asuntos de limpieza y empedrado de las calles para que decidiera. Aunque no se ha localizado documentación al respecto, parece lógico considerar que, a tenor del informe negativo del maestro mayor de la ciudad, el proyecto no se llevase a cabo.

Tampoco se incluía en el memorial de los trabajos desarrollados su parecer en torno a los lugares en que se debían depositar las basuras de la ciudad. Dicho documento fue posterior a un acuerdo capitular de noviembre de 1638, instándole a marcar «con un palo en la forma que se acostumbra» los sitios adecuados para tal menester, así como las puertas por las que habrían de salir las inmundicias. Tal operación se acompañó de una serie de pregones por distintos sitios de la ciudad, avisando de la medida y de la existencia de fuertes multas para los infractores (30). A pesar de ello, no se obtuvieron los resultados esperados. De hecho, el 22 de febrero de 1655 tuvo que redactar un nuevo y pormenorizado informe sobre el mismo tema (31).

De igual manera, muchos de los trabajos señalados como finalizados en el memorial antes comentado, fue preciso repetirlos. Así ocurrió con los relativos a los Caños de Carmona y la Fuente del Arzobispo. En la visita de inspección que, en compañía de los capitulares designados al efecto, realizó Sánchez Falconete en 1637, pudo apreciar el lamentable estado de conservación de los mismos. Para remediarlo aconsejó construir nuevas conducciones de agua, habida cuenta las múltiples roturas y los numerosos hurtos que se producían en las canalizaciones existentes. Respecto al suministro de la Fuente del Arzobispo, consideraba necesario reparar el arca de agua que abastecía la pila de Santa Lucía, la cañería próxima a la Puerta de Córdoba

---

(29) Simón Núñez Álvarez había previsto pavimentar «una calle que ba de las Gradas a calle Bayona». Su propuesta fue leída en el cabildo de 17 de marzo. (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1640.) El propio Sánchez Falconete había sido el que había efectuado el empedrado desde «debajo del arquillo de San Miguel hasta salir a la Lonja», pagado por el Consulado de Cargadores a Indias (A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1640.) Estos datos contradicen la opinión expresada por Marín y Pozo sobre la escasa atención prestada en Sevilla durante el barroco a la pavimentación de calles, así como muestran que no sólo se empleó para tal cometido «el canto rodado y el cascajo». No obstante, se confirma que fueron razones económicas las que impidieron llevar a cabo en este asunto una política más ambiciosa. Cfr. MARÍN DE TERÁN, Luis, y POZO SERRANO, Aurelio del: *Los pavimentos: un fragmento de la historia urbana de Sevilla*. Sevilla, 1986. Págs. 42-44.

(30) Cabildo de 17 de noviembre. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1638.

(31) Cfr. CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Pág. 69.

y el arca y almacén «que llaman la Cascageda», con objeto de que tuviesen agua suficiente las fuentes del Valle, de Santa Lucía, Feria, San Vicente y Alameda. En los Caños de Carmona, era preciso arreglar el hundimiento de algunos tramos de canalización próximos a la Cruz del Campo y las grietas que se advertían en otros sectores. El cabildo acordó proceder a las reparaciones propuestas, comenzando por la cañería y pila de San Vicente (32). Es posible que esta obra se acometiese con rapidez, pero no la correspondiente a los Caños de Carmona, pues el 13 de marzo de 1640, Sánchez Falconete se quejaba de su mal estado, advirtiendo de la escasez de agua que se padecería en la ciudad durante el verano, en caso de no repararse. A la vista de ello, el Ayuntamiento acordó, dos días más tarde, solicitar al arquitecto y al cañero mayor de la ciudad que, junto con el maestro mayor de los Reales Alcázares, visitasen la conducción del agua hasta su entrada en el palacio, informando de los daños advertidos y que el primero elaborara el pliego de condiciones de las obras precisas (33). Aunque algo debió hacerse, no fue suficiente, pues en julio del año siguiente se presentaba al cabildo otro informe sobre la poca cantidad de agua que llegaba a la ciudad, atribuyendo la situación a las múltiples pérdidas originadas por las deficientes conducciones y a los hurtos. El arquitecto presentó al respecto un informe, analizando las reparaciones que debían efectuarse en el acueducto en su discurrir por el barrio de la Calzada -los vecinos habían abierto «algunos chorreaderos... a mano»-, y las obras a emprender en el trazado de la conducción entre el Molino del Pico y el origen de la misma, en Alcalá de Guadaíra (34).

A pesar de sus continuos esfuerzos, el maestro mayor nunca logró asegurar el suministro de un caudal constante de agua a la ciudad, por medio de los Caños de Carmona. Sus propuestas, racionales y en absoluto superfluas, se vieron mermadas o fueron incluso olvidadas por la escasez de los medios disponibles. Las exiguas partidas destinadas a las instalaciones siempre resultaron insuficientes para subsanar sus deficiencias, dada su antigüedad y su lógico deterioro con el paso del tiempo. A ello se sumaban los daños causados en las conducciones por los sevillanos, de dentro y de fuera de la ciudad, al robar parte del caudal de agua. Ante tal situación, lo único que pudo hacer Sánchez Falconete fue mantener las conducciones en las mejores condiciones posibles, mediante sucesivas reparaciones. Posiblemente la asiduidad de tales trabajo hizo que el arquitecto no los recogiera en el memorial

---

(32) El informe está fechado el 12 de marzo y su presentación en cabildo tuvo lugar el 17 de abril. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1637.

(33) A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1640.

(34) Informe presentado en el cabildo de 29 de julio. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1641.

antes comentado. A ellos hay que agregar otras intervenciones, posteriores a dicho documento, fechadas en los años 1648 y 1649. Aunque de esta última resulta imposible precisar su auténtico alcance, respecto a la primera es posible señalar que vino determinada por la construcción de un «puente que se esta(ba) labrando sobre los arcos del agua de los caños». Esta obra, relacionable con la alcantarilla de las Madejas, obligó a reforzar algunos arcos, a reparar la conducción del agua y a interrumpir el suministro. Para reanudarle a la mayor brevedad -«por la falta que hace el agua a esta ciudad»-, solicitó el maestro más operarios y materiales (35).

Tampoco fueron definitivas las obras desarrolladas por Sánchez Falconete en la Fuente del Arzobispado y cañerías de la Alameda de Hércules, anteriormente comentadas. Así, el 12 de mayo de 1645 presentaba al cabildo una nueva relación de las obras precisas en dicho paseo, en sus fuentes y en las conducciones que les suministraban agua. Para ello efectuó una visita de inspección, acompañado por el cañero mayor de la ciudad, Pedro Millán; el diputado de la Alameda, don Francisco de Avila, y el alguacil de la misma, desarrollada desde aquel ámbito urbano hasta el mismo origen del abastecimiento, «reconociendo los almacenes y caxas y cauchiles y lumbreras». Entre los distintos aspectos que integraban dicho informe, destacan las referencias a la limpieza de las calles del paseo, de los conductos y depósitos del agua, a la reparación de las tres fuentes y de la alcantarilla allí existentes, a la renovación de la cañería y alcantarilla próxima a la Puerta de Córdoba, al arreglo de la alcantarilla y almacén inmediatos a la Fuente del Arzobispo, a la reducción del caudal de agua de un pilar, a la reconstrucción de un sector del conducto «junto a la caxa grande en el Camino Real» y a los reparos y limpieza de la caja de agua principal. Concluía con la necesidad de acometer dichas operaciones de inmediato, recordando que las labores de limpieza debían efectuarse, por lo menos, cada tres meses. Siguiendo sus recomendaciones, el cabildo acordó iniciar los trabajos, pero aplazando hasta septiembre las labores de limpieza. De cualquier forma, no debió hacerse mucho, pues al año siguiente se volvió a repetir la visita -esta vez con el nuevo diputado de la Alameda, el alcalde mayor don Francisco Merino de Arévalo-, redactándose un informe que insiste en los mismos aspectos, si bien incorporando otros nuevos. Es el caso de la reja de hierro que debería colocarse en la «pila primera de los Hercules» y de los trabajos precisos para devolverle su estanqueidad. Esta última labor debería repetirse en las otras dos fuentes, necesitadas además de otras reparaciones. Los trabajos

---

(35) La información corresponde a la petición del maestro mayor de 9 de noviembre de 1648. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1648. Una nueva propuesta se presentó en el cabildo de 9 de agosto de 1649. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1649.

también afectaban a la caja cercana a la Puerta de Córdoba, a la conducción próxima a la caja llamada de la Cascajada, al arca y almacén principal y a distintos cauchiles. Para pagar los gastos que estas tareas ocasionasen, el cabildo acordó librar 1.000 reales (36).

En razón de su cargo, Sánchez Falconete tuvo que realizar, junto a estas obras de infraestructura, otras labores relacionadas con las normas de policía urbana, conforme a las *Ordenanzas* que regían en Sevilla. Entre 1636 y 1664 se documentan más de quince actuaciones, relativas unas a ocupación ilegal del espacio público por parte de algunos particulares y otras a la amenaza de ruina de diferentes edificaciones, con el peligro inherente para la población. En el primer año citado eran las monjas del Monasterio de Pasión las que al edificar una casa en el extremo de la calle Sierpes, en el callejón llamado de Oficios, habían ocupado parte del espacio de realengo. Tras el informe presentado por el arquitecto se encomendó al procurador mayor, don Antonio de Casaus, que hiciese demoler la construcción levantada sobre el terreno público (37). De cuestiones semejantes tendría que haberse ocupado en 1648, si no hubiera estado apartado del trabajo, por haberse fracturado una pierna al regresar de inspeccionar las aguas de la Alameda, por orden del Ayuntamiento. Este accidente laboral hizo que fuera Diego Gómez quien informase sobre el pasadizo edificado a la entrada de la Costanilla actual Plaza de la Pescadería para el servicio del retablo de la Virgen del Rosario, que allí existía en una tribuna (38). La misma causa explica que Juan de Vergara «que hasse oficio de maestro mayor», informase sobre la ocupación de casi cuarenta metros de vía pública por un vecino del barrio de los Humeros (39). En ambos casos, el cabildo obligó a la demolición de lo ilegalmente edificado.

---

(36) Informes presentados el 12 y 14 de mayo. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1645. Un nuevo informe sobre el mismo tema, seguido de las correspondientes obras, se presentó al cabildo de 9 de febrero de 1656. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1656.

(37) Acuerdo de 5 de mayo de 1636. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1636.

(38) La noticia de su construcción se llevó al cabildo del 29 de enero de 1648, encargándose al procurador mayor que lo inspeccionase en compañía del maestro alarife Diego Gómez. En un informe fechado al día siguiente, el arquitecto señalaba haber visto «una tribuna en la collacion de San Salvador a la entrada que llaman la Costanilla, en la qual dicha tribuna esta una ymagen de Nuestra Señora del Rossario pintada en un lienso guarnessedo y arimado a la pared sobre cinco canes», que había sido ampliada ocultando «el claro de la calle». No obstante, indicaba que la obra nueva era «muy primorossa y bien acabada con sus balcones de hierro y que no estorba el passo de la calle por estar mas de quatro baras de alto». A pesar de ello, en el cabildo del 3 de febrero se ordenó derribar el pasadizo y devolver a la tribuna su aspecto original, empleándose para el servicio del altar una escalera de mano, como antes se hacía. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1648.

(39) Cabildo de 5 de junio. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1648.

Más numerosas fueron las intervenciones de Sánchez Falconete respecto a las construcciones ruinosas. En marzo de 1637 aseguraba haber reconocido gran número de casas que amenazaban ruina y derribado muchas de ellas, además de señalar cómo algunos particulares no cumplían las órdenes de demolición que se le habían dado. Concretamente, citaba una casa próxima a la Puerta de Triana «que mira a la Paxeria» (actual calle Zaragoza), cuya fachada hacía más de cuatro años que estaba apuntalada, con grave peligro para los transeúntes de aquella frecuentada vía. En agosto del mismo año informaba de la urgente necesidad de derribar un portal en la calle Santo Domingo de Triana. En el mes de julio de 1641 recibió el encargo de inspeccionar unos muros que amenazaban ruina frente al Convento del Carmen y otros en la calle Pajería, correspondientes éstos a las huertas del Convento Casa Grande de San Francisco. En marzo de 1643 indicaba ser preciso el derribo de unas casas apuntaladas en la calle Rascaviejas (actual Hiniesta), la reconstrucción de una casa en la Plaza de San Francisco y la reparación de la casa de la calle «de Génova a la parte de las gradas» -actual Avenida de la Constitución- dada la proximidad de la Semana Santa. El 22 de febrero de 1645 señalaba haber apuntalado una casa en la calle Siete Revueltas y otras en la calle «que baja del arquillo de Rejina a San Juan de la Palma... del marqués de Ayamonte», existiendo amenaza de ruina en otras de las calles Imperial, Abades y junto «a las clarisas», solicitando se comunicase a los propietarios la necesidad de derribarlas para evitar accidentes. En el cabildo del 13 de julio de 1648 presentó un informe sobre el mal estado de diversos edificios, señalando como especialmente peligrosos la pared de las caballerizas de la casa de «don Andrés de Lebante que se avia hundido y caussado mucho daño a sus sicumbesinos teniendo enbarasado el paso de dicha calle (San Juan de la Palma) y causaba ofensas a Dios nuestro Señor entrándose en lo caydo de noche». Igual valoración hacía de unas casas del Marqués de Ayamonte y de otras en la esquina de la calle Abades que era propiedad de los herederos de don Luis de Esquivel. Tras conocer dicho informe, el ayuntamiento acordó que un capitular visitase, en compañía del maestro mayor, tanto las casas mencionadas como otras de la calle Cantarranas (actual Gravina), de la calle Cruz (posiblemente se refiera a la hoy denominada San Blas), del Dormitorio de San Pablo (actual Bailén), de la Calderería frente a la portería del Convento de las Dueñas (actual calle Gerona), de la Morería y cuantas se supiese que se encontraban en mal estado, para que tomase las medidas de todo tipo que creyese oportunas. A pesar de ello, no se tuvieron muy en cuenta las recomendaciones del maestro mayor, pues en otro informe de octubre del mismo año reitera el peligro de hundimiento de algunas casas anteriormente mencionadas, agregando las que había ocupado la Inquisición, unas atahonas y casas en San Juan de la Palma, más otras en la calle Caraballo (actual Deán López Cepero). Sobre

cada una de ellas ofrecía las medidas a adoptar. Nuevos informes sobre el mismo tema presentó el 16 de enero de 1651, 20 de agosto de 1653 y 2 de mayo de 1664, citándose en el segundo de estos documentos unas casas en la Plazuela del Carmen y otras en Siete Revueltas (40). Conforme a su criterio y ante la pasividad de los propietarios de las edificaciones, en algunos casos se procedió a reparar los inmuebles ruinosos, pasándose después factura de los gastos a sus propietarios, mientras en otros se llegó al derribo de los inmuebles, originándose por ello más de un pleito. Así ocurrió con la casa que demolió junto a la Pescadería, lo que obligó al Ayuntamiento a salir en su defensa (41). Para evitar las causas judiciales, a muchas de las visitas de inspección realizadas por el maestro mayor y el capitular de turno, se convocó a un representante de la propiedad. De este modo se actuó al plantearse la reparación o derribo de la antigua muralla existente en la calle Jamerdana y situada a espaldas del Corral de Doña Elvira, dividiendo la casa del Duque de Veragua. En este caso fue al «gobernador y contador del estado del señor duque», a quien se citó (42).

De la dedicación de Sánchez Falconete a los temas de policía urbana son prueba algunos otros de sus trabajos e informes para el cabildo de la ciudad. Es el caso de sus peticiones sobre limpieza de calles y plazas públicas de 1646 y 1664, de su control sobre las obras de las lumbreras desarrollada por el maestro Juan Quesada en 1666, del cegamiento de una cañería del Convento de la Victoria, en la calle Sierpes, tras la petición de los vecinos y del procurador del Colegio de San Acasio y, sobre todo, su propuesta de eliminar los postes que algunos vecinos tenían colocados delante de sus casas. Aunque no se especifica la misión que cumplían, parece lógico pensar que sirvieran para atar los caballos y demás animales de carga. En su informe se mencionan los de mayor tamaño existentes en las calles Bailén, San Pablo, Zaragoza, Rosario y Méndez Núñez, así como «otro palo frente de la botica de la Puerta de Triana... otros en el barrio del Duque frente al Collegio de la Compañía y oficio de escribanos y otros viniendo de San Roman a la Puerta del Osario», añadiendo que había otros de menor tamaño

---

(40) Las noticias sobre las casas ruinosas mencionadas, corresponden a los cabildos de 12 de marzo de 1637, 29 de julio de 1641, 28 de marzo de 1643, 13 de julio y 21 de octubre de 1648, 16 de enero de 1651, 20 de agosto de 1653 y 2 de mayo de 1664, respectivamente. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. Años citados. El memorial de 1645 se encuentra en A.M.S. Escribanías de Cabildo. Tomo 25. Doc. nº 87.

(41) En el cabildo de 15 de enero de 1663 se leyó la petición del maestro mayor, para que la ciudad acudiese en su defensa en el pleito originado por el derribo. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1663.

(42) La orden de inspeccionar dicha muralla corresponde a la reunión capitular del 16 de julio de 1646. El informe de Sánchez Falconete se presentó en la sesión del 8 de octubre. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1646.



en diferentes partes de la ciudad. El documento finaliza solicitando su eliminación «por que son muy dañosos para el paso comun y particularmente en noches oscuras que son las pasadas maltratandose en ellos asi la gente de a pie como la de a caballo» (43).

Como ya se anticipó, una parte importante de la labor de Sánchez Falconete como maestro mayor de la ciudad estuvo dedicada a la conservación y mantenimiento de diversos edificios municipales o vinculados al cabildo. Entre ellos no pueden incluirse, como se ha hecho, la Casa de la Contratación y el Corral de Comedias de la Montería (44). De hecho, se trata de construcciones pertenecientes a organismos dependientes de la Corona y totalmente desligados de la jurisdicción municipal. Ambas tuvieron en común el ámbito que las acogió, el Alcázar, en el que se instaló la primera en 1503, como primer organismo indiano destinado a centralizar la entrada y salida de gentes y productos respecto al Nuevo Mundo, mientras el segundo fue trazado con planta elíptica por Vermondo Resta en 1625, concluyendo su edificación Miguel de Zumárraga un año más tarde. La presencia de Sánchez Falconete en estos dos edificios es ajena a las responsabilidades inherentes a su cargo de maestro mayor de la ciudad, aunque el arquitecto figura como tal en los informes y evaluaciones de obras que le solicitaron los responsables de los mismos.

Uno de los edificios municipales a los que tuvo que prestar atención Sánchez Falconete fue a la propia sede del Ayuntamiento (45). En enero de 1647 informaba del estado de las obras en curso en las Casas Capitulares, centradas en la reparación de las cubiertas, cuyo mal estado había ocasionado numerosas filtraciones. Estas habían afectado especialmente al sector destinado a archivo, por lo que solicitaba fuese abierta dicha sala durante el tiempo que durasen los trabajos. Otros, cuya envergadura no es posible precisar, se llevaron a cabo en 1651, centrándose los efectuados en 1662 en la galería porticada abierta sobre la Plaza de San Francisco. En esta ocasión se procedió a sustituir algunas vigas que estaban podridas por otras de pino de Segura, que se consideraban más duraderas. El carácter periódico de

---

(43) Las noticias proceden de los cabildos de 13 de septiembre de 1646, 8 de febrero de 1664, 5 de marzo de 1665, 14 de agosto de 1662 y 9 de septiembre de 1640, respectivamente. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. Años citados.

(44) Así lo ha hecho CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Págs. 62-64.

(45) Se han dado a conocer noticias referentes a las obras efectuadas en 1644, 1653 y 1658 por CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Pág. 61. A ellas hay que añadir las que se debieron emprender tras la memoria y condiciones presentadas en 1642 y de cuya existencia dio cuenta LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Op. Cit.* Pág. 182.

muchas de estas obras queda claro al saber que el arquitecto ya había intervenido en la consolidación de dicha galería en 1636 (46).

También fue responsabilidad del maestro mayor de la ciudad la conservación de la Cárcel Real. Sobre el estado de dicho edificio presentó una memoria en julio de 1646, producto de una visita efectuada en compañía de los diputados municipales del recinto. El cabildo aprobó, en septiembre del mismo año, las propuestas de reparación y limpieza de la cárcel, cuyo costo ascendía a 10.180 reales. Una nueva intervención se documenta en 1662, centrada en el sector destinado a las mujeres en dicho recinto, datando de dos años más tarde su propuesta para resanar la capilla (47).

Varios edificios destinados al abastecimiento de los sevillanos fueron también reparados por Sánchez Falconete. De todos ellos, al que prestó una atención más continuada fue al Matadero. En octubre de 1643 presentaba un informe sobre los daños advertidos en él —afectaban especialmente a las cubiertas—, cuya reparación evaluó en 1.800 ducados, mientras el resanado de los tejados del peladero estimaba que alcanzaría los 800 reales. Seis años más tarde elaboró un memorial sobre las obras que estimaba necesarias en dicho recinto, cuyo presupuesto fijó en 1.400 reales. En marzo de 1661 indicaba que era preciso reparar la escalera, resanar las azoteas, poner algunas cerraduras, empedrar el patio y hacer los desagües de los corrales. Al año siguiente, proponía nuevas labores, aprovechando el tiempo de cuaresma, presentando en 1663 una propuesta de los «reparos necesarios... para poder trabaxar asi en las matanzas como en la asistencia». En septiembre de 1665, presentó un informe sobre el alto coste de la bóveda que se pretendía levantar sobre la nave del peladero, ofreciendo la posibilidad de construir una cubierta de ladrillo por tabla, que resultaría mucho más barata. Esta obra, que se inició de inmediato, obligó a levantar nuevos muros, habiéndose presupuestado la obra en 2.904 reales. A comienzos del mes de diciembre del citado año se solicitaba cursar la certificación de final de la obra, con objeto de pagar a los albañiles y carpinteros las cantidades que aún se les adeudaban (48).

---

(46) La noticia sobre el primer informe y presupuesto corresponden al acuerdo de 12 de septiembre de 1646. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1646. De las obras de 1662 da cuenta CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Pág. 64. La propuesta de reparación de la capilla se presentó al cabildo de 29 de octubre de 1664. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. 1664.

(48) Las mencionadas reparaciones y obras en el Matadero se trataron en los cabildos del 12 de octubre de 1643, 6 de marzo de 1649, 2 de abril de 1661, 23 de marzo de 1662, 3 de diciembre de 1663, 9 de septiembre, 27 de noviembre, 4, 9 y 23 de diciembre de 1665. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2<sup>a</sup>. Años citados. De los trabajos de 1662 dio noticia CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Pág. 65.

También los alfolfes de la sal fueron reparados conforme a los proyectos elaborados por el maestro mayor de la ciudad. El 13 de junio de 1648 informaba de las obras necesarias en el principal, correspondientes a las cubiertas de dos naves y al sistema de evacuación de aguas. Proponía rehacer una de ellas por completo y resanar la otra, aprovechando el material reutilizable. El cabildo acordó seguir su parecer sacando a subasta la obra. Tanto este edificio, inmediato al Postigo del Aceite, como otras casas que cumplían la misma función de almacenar sal fueron inspeccionadas por el arquitecto en 1652, como consecuencia de un acuerdo capitular del 19 de abril en el que se pedía información sobre el estado de conservación y las obras precisas en ellos (49).

Respecto a otros edificios municipales relacionados con el almacenamiento o venta de productos, se sabe de su actuación en la Alhóndiga en 1652, en la Alcaicería de la Seda siete años más tarde, y en las Pescaderías en 1649 y 1662. Excepto estas últimas, que fueron reconstruidas por el arquitecto, en los restantes casos se trató siempre de obras de poca entidad. Igual puede decirse de su intervención en 1662 en la Alcaicería de la Loza, consistente en reparar la puerta de ingreso desde la Plaza del Pan (50).

Además de los trabajos reseñados, Sánchez Falconete se ocupó de otras propiedades municipales. Es el caso de la reparación del Teatro del Coliseo, cuya edificación había supuesto para el Ayuntamiento un desembolso cercano a los 30.000 ducados y que en 1648 se encontraba en pésimo estado por falta de mantenimiento. Tras la visita realizada en julio de dicho año, el arquitecto evaluó las reparaciones a sufragar por el cabildo de la ciudad en 1.200 reales. Estas consistían en «serar el arca del bestuario o de tablas coredisas pintadas con su balcon corrido por delante o de su tabique doble, dejando tres ventanas para las tramoyas». También corrían por cuenta del Ayuntamiento los trabajos de «los callejones de los aposentos de mano derecha», consistentes en resanado de cubiertas y suelos y los necesarios «en el callejon a las cassas del marques de Ayamonte», centrados en la sustitución de viguería y colocación de solería. Por el contrario, la reparación de «los pilares del callejon de las mugeres y solar el transito detras del vestuario y quatro palos a el colgadiso sobre el vestuario de los hombres y enpedrados del canal y juntas de tejados y asoteas», debía ser costeada por el arrendatario del teatro. Cuando los trabajos previstos estaban en curso, se

(49) Las noticias corresponden a los cabildos de 3 de julio de 1648 y 19 de abril de 1652. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. Años citados.

(50) De las primeras obras informa CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Pág. 65. La última corresponde al cabildo de 4 de septiembre de 1662. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1662.

advirtió que los daños eran superiores a los estimados inicialmente y que, además, se habían producido otros nuevos. Tras una nueva visita del maestro mayor, el Ayuntamiento, en la reunión capitular del 2 de septiembre, acordó solicitar al arrendatario la cantidad en que se habían evaluado las reparaciones. No finalizaron con ello los trabajos en el Teatro del Coliseo, pues siete años más tarde, el arquitecto tuvo que reparar el palco destinado al Ayuntamiento (51).

Finalmente, al cúmulo de tareas desarrolladas por Sánchez Falconete para el Ayuntamiento, de que se ha hecho relación, hay que agregar las visitas, informes y propuestas de reparación de azudas y molinos efectuadas en 1663 y 1665. De igual manera, a su ya conocida participación en la construcción de la antigua parroquia de San Roque, de la que era patrono el Ayuntamiento, hay que sumar el informe sobre las reparaciones que necesitaba dicha iglesia en 1649, evaluadas en 50 ducados (52). Por otra parte, como prueba de su interés y preocupación por cumplir en todo momento y correctamente las obligaciones de su cargo de maestro mayor, hay que señalar su petición de 1636 para que la ciudad le asignase el sitio de la Plaza de San Francisco, junto a «un pilar de cantería pasados los corredores donde estan las armas de la ciudad», desde el que poder atender y atajar, durante las corridas de toros que en ella se celebraban, cualquier eventualidad «en el discurso de las fiestas dentro de la plaça» (53).

Sin embargo, a pesar del elevado número de sus trabajos, de la trascendencia de muchos de ellos, de la fidelidad con que cumplió su cometido, del ahorro que su empeño y continua dedicación supusieron para las arcas municipales, de sus padecimientos y accidentes sufridos en servicio de la ciudad, ésta no supo o, mejor, no pudo recompensarlo como debía. La penuria caracterizó los más de treinta años que ocupó el puesto de maestro mayor de Sevilla. De ahí sus sucesivas peticiones de aumento de salario y de ayuda de costa; sus solicitudes respecto a la casa que le correspondía y que habían ocupado sus predecesores en el husillo de la calle Cantarranas; la necesidad de compatibilizar su puesto con la dirección de las obras de la Catedral, arzobispado y Casa Lonja; la realización de aprecio y tasaciones

(51) Las noticias corresponden a las reuniones capitulares del 24 de julio y 2 de septiembre de 1648 y 9 de marzo de 1655. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. Años citados.

(52) Las noticias pertenecen a los cabildos de 30 de mayo de 1663, 7 de agosto de 1665 y 27 de enero de 1649. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. Años citados. Para la intervención del maestro en la iglesia de San Roque, véase CRUZ ISIDORO, Fernando: *Op. Cit.* Págs. 36-37.

(53) Petición leída en el cabildo de 2 de julio de 1636. A.M.S. Sección 10. Escribanía 2ª. 1636. La solicitud fue ampliamente debatida por los capitulares, sin que al final se llegase a un acuerdo.

de obras particulares y la designación de su hijo Diego como su ayudante, fórmula que significaba incrementar los ingresos familiares. Aún así, los últimos años de Pedro Sánchez Falconete fueron de completa miseria, hasta el punto de no contar con medios para pagar su entierro ni los sufragios por su alma.

*Alfredo J. MORALES*

## LA EVOLUCIÓN CLÁSICO-ESPIRITUAL DE LAS IDEAS ESTÉTICAS, EN LAS ACADEMIAS SEVILLANAS DEL SIGLO DE ORO A PARTIR DE DOS TEXTOS INÉDITOS (1)

En este trabajo se trata de recuperar el mundo cultural de las academias sevillanas de fines del siglo XVI y principios del XVII a partir de dos cartas inéditas dirigidas al poeta Pablo de Céspedes (escrita la primera por el poeta Fernando de Herrera y la segunda por un jesuita) en las cuales se nos manifiesta claramente el contexto intelectual de estas reuniones elitistas que tanto trascendencia tendrán en la configuración teórica de la pintura y de la poesía del manerismo, así como en la de los siglos posteriores, no ya sólo a nivel andaluz, sino español en general. Aunque en esta documentación se dan nombres de pintores y poetas —propia de este círculo humanista sevillano y de toda la cultura contemporánea—, el concepto de la estética y las relaciones sociales de estos dos estamentos son las mismas en esta etapa de fusión interdisciplinaria presidida por la máxima de Horacio sui pictura poetas (2).

La primera carta (adjunto 1) la envía Fernando de Herrera, el «Divino», a Pablo de Céspedes en marzo de 1597. En ella le comunica su valoración

(1) Este texto inédito constituye, en gran parte, una transcripción presentada al VIII Congreso Nacional de Historia del Arte celebrado en Murcia en 1988.

(2) En el caso concreto de Céspedes y Herrera la interrelación de estas dos disciplinas es manifiesta, pues el autor de las producciones artísticas romanas citadas en *Poesía de la Pléyade*, recogidas en parte por Espinosa en su *Arte de la Poética*, mientras al poeta se llamó su maestro, se aplicó al arte pictórico en sus obras de *Guerrilla de la Vega* con Amador Torres y en otros papeles cuyos vestigios por Falconete según BHC 2878, f. 66, llegaron a estar en la primera edición del siglo XVII. Madrid, Alarcón, 1786.

